



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 167/2015

Bahía Blanca, 7 de mayo de 2015

VISTO

La solicitud de inscripción fuera de término para el Segundo Ciclo de la Licenciatura en Enfermería de la aspirante Garat María Marta (DNI: 33.145.248)

CONSIDERANDO:

Que el periodo de inscripción para el Nivelador de Ingreso al Segundo Ciclo de la Licenciatura en Enfermería se realizó en el mes de diciembre de 2014.

Que la solicitante se ha radicado recientemente en la zona.

Que el cursado del Ciclo Nivelador se inicia en el Segundo Cuatrimestre.

Lo aprobado en sesión plenaria del 6 de mayo.


POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Artículo 1º) Otorgarle la solicitud de inscripción fuera de término para el Segundo Ciclo de la Licenciatura en Enfermería de la aspirante Garat María Marta DNI: 33.145.248.

Artículo 2º) infórmese al solicitante y cumplido, archívese.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADEMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD